



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

**6654**

*Procedimiento ordinario 828/2015*

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Por la presente se hace constar que con fecha 8/11/2016 se ha dictado Sentencia nº 269/2016 y auto de fecha 30.11.2016 en los autos del procedimiento ordinario nº 828/2015, siendo parte demandante. ANTONIA COSTA ESCANDELL, MARIA COSTA ESCANDELL representada por el Procurador de los Tribunales D. ALBERTO VALL CAVA DE LLANO y parte demandada JOSEF BIELAK ., JAMINA MARIA BIELAK ., declarado en rebeldía procesal.

Se hace saber a JOSEF BIELAK ., JAMINA MARIA BIELAK que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS siguientes al de su notificación, que en su caso será resuelto por la Illma Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

Y como consecuencia del ignorado paradero de JOSEF BIELAK ., JAMINA MARIA BIELAK , se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a dos de mayo de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

